

El impacto de los partidos cártel en el sistema de partidos mexicano.

GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL*

RESUMEN

El artículo hace una revisión teórica respecto a la naturaleza de los llamados “partidos cártel” y analiza de qué manera podemos aseverar o no que sus rasgos caracterizan la mecánica actual de los partidos políticos en la circunstancia mexicana.

Palabras clave: Partidos cártel, democracia partidaria, agendas de negociación política, México.

ABSTRACT

This work makes a theoretical analysis about cartel parties, by defining its nature and capacities associated with democratic participation and representation. This study will allow to consider the ways and manners currently existing in the Mexican political parties to realize if they are already involved in such a practice

Key words: Cartel parties, democracy within parties, political negotiation, Mexico.

INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos mexicanos han sufrido una transformación en su estructura y función en el contexto del sistema de partidos, no únicamente como parte de su proceso de evolución organizacional, sino también debido a los procesos de democratización, competencia y mecanismos de participación electoral de los años recientes. Incluso en la discusión sobre dicho cambio, se ha planteado la pregunta de su posible crisis o adaptación

* Director del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México. Profesor de Ciencia Política en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Sus líneas de investigación giran en torno a partidos políticos, elecciones y Poder Judicial en México.

(Reveles, 2005) como esquema de explicación ante la caída en la confianza ciudadana, pero su centralidad para el proceso político.

En este espacio, buscamos construir una explicación sobre la forma en que los tres principales partidos mexicanos han evolucionado en los años recientes, hasta ubicarse como partidos de tipo cártel bajo el marco construido por Katz y Mair (1995). Podríamos adelantar la idea incluso que algunos partidos, particularmente los más pequeños, funcionan bajo el esquema empresarial (Hopkin y Paolucci, 1999), aunque no profundizaremos en este último análisis pues además de que no es motivo de este ensayo, su tratamiento exige espacios particulares de desarrollo que serán ubicados en otro trabajo.

En el contexto del modelo de los partidos cártel, los principales partidos en México han asumido la necesidad de mantener la intervención de los espacios de competencia electoral, financiamiento e influencia política, lo que les ha llevado a cerrar sus posiciones sobre reformas políticas, mantenerse celosos sobre sus espacios de dominio en los órganos de decisión electoral, así como asegurar control sobre las decisiones más relevantes del Congreso.

Además de que la fraccionalidad de los partidos y las capacidades de poder de sus grupos han hecho que el esquema de partido cártel les garantice espacios suficientes para generar posibilidades de veto mutuo, que les permite estar involucrados en la mayor parte de las decisiones relevantes y, por lo tanto, influir en ellas con pocos actores sociales con capacidad de contrapesar o limitar su poder. En ese marco, ubicaremos a los partidos mexicanos más relevantes bajo el modelo de partidos cártel, para poder establecer sus patrones de comportamiento y posibilidades de desarrollo futuro.

EL REPLANTEAMIENTO DE LOS MODELOS DE PARTIDOS

En 1995, Richard Katz y Peter Mair publicaron un artículo que propuso un nuevo modelo de partido basado en sus observaciones sobre el desarrollo de las democracias establecidas, que también remontaba la concepción más reciente en el momento sobre los partidos aglutinadores o *catch all*. Dicha propuesta fue relevante no únicamente por lo anterior, sino también porque en el contexto de una explicación sobre los procesos de cambio en el sistema de partidos configuraban un resultado que hasta ese momento no había sido observado con tanta precisión y daban énfasis a mecanismos de control y poder que comenzaban a ser observados en diversos contextos.

En términos de Katz y Mair, se planteaba que “el periodo reciente ha atestiguado el surgimiento de un nuevo modelo de partido, el partido cártel, en el que partidos coludidos se convierten en agentes del Estado (el partido Estado), para asegurar su propia sobrevivencia colectiva” (1995: 5). Esta afirmación contiene elementos fundamentales para comprender la forma en que este modelo de partido impacta en la configuración y funcionamiento de los órganos legislativos, así como para ubicar los resultados políticos que surgen de una estructura del sistema de partidos influida por los partidos cártel.

En diversos aspectos el partido cártel se parece al partido aglutinador, particularmente en lo que se refiere a la instrumentación de campañas profesionalizadas y con fuertes inversiones en imagen y medios. Son partidos que al competir fuertemente por el mercado electoral, pues eso asegura su capacidad para recibir recursos públicos y poder sobrevivir en el contexto del gobierno, buscan incrementar el número de electores que les apoyen independientemente de los criterios ideológicos o programáticos que los diferencien de otros partidos. Los espacios de representación se amplían y caben más intereses que antes no podían entrar o estaban limitados por los referentes ideológicos, al mismo tiempo que se incrementa la oferta política desde los propios partidos y no la oferta de partidos, por lo que se sigue cumpliendo pero con los aspectos más instrumentales de la democracia electoral.

Los partidos cártel también comparten con los aglutinadores, la característica de dejar de dar relevancia a la membresía, abrirse a un amplio número de electores, que no simpatizantes, y modificar los mecanismos para asegurarse votos. A diferencia de los partidos de masas, los partidos cártel no buscan tener membresías amplias, pues su fuente fundamental de financiamiento no proviene de sus simpatizantes, sino de los recursos públicos o, en su defecto, de beneficiantes privados que pueden sustituir, con el límite que la ley impone, las pequeñas donaciones con que los partidos de masas y de élites estaban acostumbrados a hacerse de recursos.

Un aspecto fundamental tiene que ver con el impacto de este modelo de partidos en los procesos de toma de decisiones. En el caso de México, podemos observar que la manera en que el Congreso de la Unión ha funcionado recientemente, se ubica en el contexto de la influencia que los partidos políticos mexicanos han generado a su interior, asegurando un conjunto de condiciones que resultan relevantes, no únicamente para su sobrevivencia colectiva, sino también para su desarrollo en el futuro.

En ese sentido, podemos observar tres aspectos de relevancia que tienen que ver con este desarrollo. En primer lugar, la construcción de condiciones para asegurar el monopolio de la representación política en las cámaras del Congreso mexicano, e incluso en los congresos estatales. En segundo lugar, el aseguramiento de la legitimidad de las decisiones, a partir de un modelo de consenso donde se busca involucrar a la mayor parte de los actores políticos, con el objeto de restar capacidades de oposición y contestación que cuestione y ponga en peligro el predominio partidario. Finalmente, el fortalecimiento de los partidos existentes, restando posibilidades a la formación y consolidación de nuevas formas partidarias que puedan reducir o competir espacios de poder a los actores establecidos.

Existen obviamente diferencias entre el modelo de los partidos cártel y sus consecuencias en un sistema como el mexicano, debido a que no hemos desarrollado estructuras que están presentes en democracias establecidas, particularmente en lo que se refiere a la débil estructura formal de algunos partidos mexicanos, lo que resulta en menor capacidad de control sobre algunas de las decisiones y sus consecuencias a través de mecanismos establecidos y mayor influencia de instituciones informales (Freidenberg y Levitsky, 2007).

En el caso mexicano, la tesis de los partidos cártel parece aplicar con mayor eficiencia que en otros casos donde se ha experimentado con el modelo, particularmente por la influencia de instituciones informales sobre las formales, en un contexto de articulación de intereses políticos que encuentran estabilidad e influencia en un esquema altamente polarizado y fraccionado, donde la capacidad de veto de los actores es mayor.

Además, en el caso de México, los partidos han sido capaces de sortear las demandas que provienen de distintos grupos sociales y que podrían reducir su capacidad de control, como la posibilidad de candidaturas ciudadanas o independientes, así como la existencia de mecanismos como la revocación de mandato y la reelección, con lo que las dirigencias partidarias perderían las capacidades de cohesión que mantienen, en un contexto de fraccionalidad y capacidad de veto mutuo. Esos mecanismos podrían reducir y controlar dichas capacidades y modificar los equilibrios entre y dentro de los propios partidos, aspecto para el cual las élites partidarias no están ni dispuestas ni preparadas para hacerlo.

EL MODELO DE LOS PARTIDOS CÁRTEL

Katz y Mair (1995) asumen que el desarrollo de los partidos cártel va de la mano con un cierto modelo de democracia, así como los partidos de masas estuvieron ligados a un esquema de democracia de participación masiva, pero predeterminada por la existencia de espacios de organización que encontraban sentido a partir de estructuras partidarias que moldeaban los mecanismos de influencia en el Estado y buscaban controlarlo ubicando a sus representantes en posiciones clave dentro de él (Katz y Mair, 1995: 7).

En ese sentido, los partidos de masas establecían una conexión entre ciudadanos y grupos organizados, a partir de criterios predefinidos, y el Estado, asumiendo espacios de control que no cedían a otros actores y que eran fundamentales para la organización y generación de recursos, pero siempre manteniendo las características que les daban identidad y cohesión de entre el conjunto de intereses que representaban.

La erosión histórica de los supuestos en que los partidos de masas se basaban, dieron paso al surgimiento de los partidos *catch all* o aglutinadores. Las fronteras de identidad generadas por los partidos de masas fueron haciéndose más delgadas así como las necesidades electorales y de legitimidad de los partidos, lo que ensanchó los espacios de organización partidaria dando pie a la entrada de actores que no estaban representados de manera previa (Kirchheimer, 1966) y que al encontrar espacios de apertura en los partidos, pudieron tener cierta capacidad de influencia sobre el desarrollo de las estructuras.

La idea de los modelos clásicos de partidos los ubica desde el espacio de la sociedad, ya sea surgiendo de ella, organizándola, generando canales para vincular los intereses de sus organizaciones, grupos e individuos con los procesos de toma de decisiones gubernamentales, etc. Esto implica un papel donde los partidos asumen capacidades de representación y vinculación entre la sociedad y el Estado, en un sentido normalmente de una vía, pero que también contiene mecanismos de control desde la sociedad y hacia los partidos.

Sin embargo, el modelo de los partidos cártel considera cambios estructurales sufridos en la perspectiva de los ciudadanos y los grupos, pero también aspectos donde la relación entre ciudadanos y Estado se modifica de manera sustancial, cambiando también la forma en que la relación se

establecía de manera tradicional, así como los mecanismos de toma de decisiones e influencia. El modelo centra parte de su explicación en la relación entre partidos y Estado, donde este último es fundamental para asegurar los recursos que los partidos requieren para mantener su posición de predominio y los partidos generan al mismo tiempo estabilidad y gobernabilidad en el contexto del Estado.

Bajo los modelos clásicos, los partidos no son capaces de mantener un crecimiento similar al del electorado, lo que mina no únicamente sus capacidades de organización y legitimidad, sino también su fortaleza electoral con respecto a otros competidores. Esto explica el paso de partidos de masas a partidos aglutinadores, pero también la erosión de la base de legitimidad ideológica y política de estos últimos, fenómeno que los obliga a modificar sus fuentes de legitimidad y atractivo electoral. Lo que antes implicaba un asidero ideológico o de identidad, por lo que el ofrecimiento en el nuevo contexto de legitimidad produce la instrumentación de políticas que generan incentivos para premiar a aquellos que se mantienen en el contexto de influencia del partido, escalando cada vez más la competencia y, por lo tanto, los mecanismos de atracción que incluyen costos mayores pagados por los contribuyentes.

A diferencia del partido profesional de Panebianco (1988), los partidos cártel son profesionales por otra razón y en otro sentido. No lo son únicamente por el hecho de generar cuadros para ganar elecciones, sino de ganar elecciones para generar cuadros que le permitan gobernar y mantenerse en una posición de control. Los partidos son profesionales en el sentido electoral, pero también en el aspecto de gobierno.

En un contexto de transformación del sistema de partidos, éstos se ven en la necesidad de asegurar condiciones para su sobrevivencia que después se endurecen y pasan a formar parte de la estructura formal que les permite mantener predominio y control de aquellos que entran a los espacios de las decisiones públicas y de los canales de influencia, invirtiendo la relación de representación con respecto a los modelos clásicos. Pero también se convierten más que en otros momentos, en instrumentos que son utilizados por grupos de poder local y regional que pueden cambiar de partido dependiendo de los beneficios que obtienen en su relación temporal con ellos.

El control y competencia intrapartidaria de los espacios de representación hace más difícil que los partidos se muestren accesibles a permitir el ingreso de ciudadanos o grupos independientes a ellos a los procesos de toma

de decisiones, impidiendo también que se reconfiguren los mecanismos que a ellos les permiten asegurar dicho control. Pero al mismo tiempo, pueden ser presa de grupos que los utilizan como vía para lograr intereses específicos, a cambio de acuerdos temporales que les permiten dicho control.

De la misma forma, su capacidad de organización partidaria puede consolidarse a partir de la autorregulación de los recursos públicos destinados a los partidos, pero también porque al ubicarse en espacios de decisión pública se hacen de recursos que derivan de su acción de gobierno y a los que sus competidores no tienen acceso, a menos que estén en posiciones similares en otras dimensiones.

El acceso a recursos que pueden ser gastados en el espacio político, se hace cada vez más controlado y sujeto a las restricciones que los mismos partidos imponen desde las áreas de gobierno. Por ejemplo, en el caso de varias entidades del país, así como a nivel federal, crear un partido y tener recursos para la actividad política pasa no únicamente por la verificación previa de la autoridad, sino también por el cumplimiento de requisitos específicos que obstaculizan las capacidades ciudadanas para la generación de alternativas de participación política.

Por ejemplo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), pudieron establecer condiciones de competencia con respecto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), a partir de su acceso a espacios de gobierno de donde obtenían y ejercían recursos que les permitían incrementar sus capacidades electorales, además de aquellos a los que tenían derecho como parte del financiamiento público. Pero como el porcentaje de votación también es importante para el financiamiento futuro, tienden a invertir intensivamente recursos que les permitan alcanzar más votos y más dinero.

El incremento del dinero destinado a los partidos políticos y las campañas electorales a lo largo de los últimos años, explica las razones por las cuales los partidos se han fortalecido como estructuras electorales. Pero también se observa que al ser quienes toman las decisiones sobre el uso y destino de recursos, hayan asegurado e institucionalizado en primera instancia el flujo de dinero hacia ellos mismos. Los partidos cártel no.

De esta manera “el Estado, se transforma en una estructura institucionalizada de apoyo que mantiene a los que están adentro, mientras que excluye a los que están afuera” (Katz y Mair, 1995: 16), con lo que quienes pierden espacios de gobierno, en consecuencia también pierden recursos, como

pasó al PRD y al PAN después de las elecciones de 2009. Es por ello que la competencia electoral se hace más intensiva en su gasto, así como en la profesionalización de su desarrollo, pues es ahí donde reside buena parte de las capacidades posteriores de los partidos para consolidar su posición con respecto a los demás.

Los partidos cártel establecen también puentes que les permiten asegurar espacios de representación y votación a partir de la articulación de intereses que se encuentran en el contexto de los espacios de organización de la sociedad civil, utilizando al Estado como mecanismo para proveer recursos que les permitan cumplir sus promesas con diversos aliados. Pero su espacio real sigue permaneciendo en el Estado y no en la sociedad, por lo que en aquellos espacios donde esa alianza entre grupos de la sociedad civil y los partidos cártel se pueda dar, es ficticia y frágil. Entre más se estreche el vínculo entre partidos y Estado para asegurar el dominio y control de los partidos, más se pierde su autonomía y su relación y capacidad de articulación de intereses con respecto a la sociedad civil.

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS MEXICANO

El sistema de partidos mexicano se ha venido desarrollando con contrastes que van desde un fuerte contenido competitivo en las elecciones presidenciales a nivel nacional como en algunas elecciones de gobernador en el espacio estatal, dadas fundamentalmente por la presencia de candidatos que dividen al electorado, pero también con una fuerte interacción entre sus componentes y estructuras partidarias. Podemos encontrar también entidades donde nunca ha habido una competencia electoral intensa y un partido tiende a dominar, como aquellas donde después de haber tenido distintos partidos gobernando uno de ellos asume cierto control que se puede convertir en hegemónico, como el caso de Guanajuato, el Distrito Federal y, en menor medida, Baja California.

Tanto en la lucha por los votos como en los lugares donde se decide sobre políticas y programas de gobierno, puede observarse un fuerte intercambio de posiciones que hacen pensar que el sistema se fortalece cotidianamente, y que hay contrapesos que limitan virtualmente a los actores políticos. Pero podemos observar también la presencia y control de los partidos no únicamente como resultado de la fuerte competencia partidaria, que caracteriza

al modelo, sino también como garantía de que su espacio de influencia permanezca intacto.

En su dimensión electoral y en el nivel federal, existen reglas electorales inacabadas, pero que dan forma a la competencia por los votos. En su dimensión de gobierno, aún hay un vacío que comienza a hacerse evidente en la medida en que se buscan mecanismos democráticos en la toma de decisiones. La interacción de los partidos en espacios de decisión pública aún deja mucho que desear en cuanto a su reglamentación se refiere, lo que puede generar un problema de gobernabilidad en el momento en que haya que tomar decisiones sobre asuntos que no están contemplados en las leyes. Precisamente esa contradicción ha sido fundamental para asegurar el control de los distintos espacios del Estado y su utilización. Por ejemplo, la necesidad de aparentes reformas al esquema político, que depende de los partidos, no ha prosperado porque la indefinición de reglas permite seguir funcionando en un contexto de interés mutuo, y cuando se puede avanzar en alguna reforma, es únicamente porque ya hay mecanismos asegurados que no impliquen pérdida de control y poder por parte de los partidos.

Los partidos políticos en su interacción dentro del sistema tienen una posición privilegiada que los ubica lejos de una crisis, debido a que su posición es incontestable por ciudadanos u organizaciones sociales. A pesar de que los partidos políticos mexicanos sufren de descrédito y lejanía con respecto a los ciudadanos, pues los niveles de confianza en ellos se sitúan por debajo de casi cualquier otro actor institucional, situación que escandaliza a propios y extraños, no afecta su condición de monopolizadores de la representación política en México y de los espacios de poder en todos los niveles de gobierno. Al contrario, las críticas mediáticas no han podido traer como resultado que los partidos cedan, sino que incluso han fortalecido la posición de los partidos.

Muchos actores políticos y líderes de opinión cuestionan su legitimidad, condición fundamental en el funcionamiento democrático, pero es un tema debatible con respecto a ¿cuánto es un mínimo aceptable de legitimidad para que un partido gobierne? y ¿cómo se debe lograr? En el contexto democrático la legitimidad se construye con legalidad, votos y aceptación, por lo que no hay espacios que permitan un cuestionamiento serio en ese sentido.

Más aún, el propio sistema electoral, que regula una parte del sistema de partidos, está diseñado para que los partidos sean el actor político preponderante en la distribución del poder. Los partidos deciden sobre los

candidatos y presentan listas intransferibles y bloqueadas, con el objeto de que los ciudadanos no puedan intervenir en ningún momento de la decisión sobre quién dentro del partido debe tener poder. Si los ciudadanos tuvieran acceso mínimo a esas decisiones, la configuración de poder se modificaría sustancialmente, generando nuevos entendidos y necesidades institucionales para todos los actores políticos.

Si el PRI, PAN o PRD, o los demás partidos más pequeños, abrieran sus mecanismos de decisión de candidatos a la ciudadanía mediante listas abiertas y con espacios transferibles, sería interesante ver a qué grupos dentro de cada partido los ciudadanos preferirían sobre otros. Esto se hace impensable ante la posibilidad de que las dirigencias partidarias pierdan entonces capacidad de influencia sobre las candidaturas, lo que asegura el control político y la decisión, no únicamente en el presente, sino fundamentalmente en el futuro, como era la lógica del dominio del PRI en años anteriores.

Por si fuera poco, el círculo vicioso en que los partidos son los únicos que pueden proponer candidatos a cargos de representación popular, y que además una vez electos esos legisladores sean quienes también decidan sobre las reglas y la distribución de recursos públicos, ubica a los partidos en una posición envidiable, donde los mecanismos de control político aseguran un círculo vicioso para mantenerse en ese espacio.

A pesar de que en el COFIPE y en diversas legislaciones estatales se han modificado las fórmulas para reducir el monto de los recursos públicos destinados a los partidos, en realidad los montos finales de financiamiento se mantienen inalterados, pues las cantidades que se gastan en cada campaña se han incrementado a pesar de que ya no se gasta en medios de comunicación electrónicos. La intensidad del gasto en medios se redujo pero se incrementó en medios alternos y de contacto directo, con lo que las campañas son igualmente intensas, generan y fortalecen la identidad partidaria, pero poco efectivas para modificar el comportamiento de los votantes.

Estos aspectos nos dicen que las condiciones en que los partidos se encuentran se han modificado sustancialmente con respecto a lo que eran los partidos hace quince o veinte años. Este acuerdo entre estructuras partidarias ha mantenido estables las relaciones entre partidos, el número de ellos a nivel federal y en las entidades del país, así como la capacidad de control sobre las decisiones públicas más relevantes, en particular aquellas que tienen que ver con la modificación de las reglas de reparto y participación del poder público.

Esto contrasta con su condición interna, donde los partidos están pasando por un proceso de ajuste de sus propias dinámicas de distribución de poder y representación política de los grupos que los integran. ¿Crisis en ese sentido? No necesariamente. Los partidos son asociaciones que buscan mejores condiciones en el reparto del poder y sin la existencia de grupos que se disputaran los espacios de representación más relevantes, el partido perdería sentido. De la misma forma, los grupos de poder que están dentro de los partidos, no pueden sobrevivir eficientemente sin la existencia de éstos, por lo que es una relación de mutuo acuerdo, donde la capacidad de influencia y uso de la estructura partidaria explica varios de los fenómenos que ocurren al interior de dichas organizaciones.

Ejemplos de escisiones partidarias donde los alejados han intentado construir una alternativa política, resaltan por la imposibilidad de lograrlo debido a las fuertes reglas que limitan el ingreso, como ya lo mencionamos anteriormente, a la competencia, mientras que se ven rebasados por la estructura partidaria y los beneficios que ella puede generar a sus simpatizantes reafirmando la idea de que se excluye de manera eficiente a quienes están fuera del partido o del esquema de partidos, y si no se está adentro, no se tienen recursos para intercambiar, no hay estructura, no hay capacidad ni control y, por lo tanto, tampoco la posibilidad de influir en decisiones públicas relevantes.

Los partidos cártel también garantizan, para aquellos que deciden articular su interés en el contexto de su esfera de acción, la posibilidad de influir y recibir recursos en el espacio del Estado. Si un ciudadano tiene el interés de mejorar el ecosistema, su participación en un partido que en la lucha electoral logre posiciones de poder, puede ser una vía importante para lograr su interés. Si una empresa de seguridad quiere incrementar su ámbito de influencia, posiblemente su apoyo a un partido pueda convertirse en una ley o contratos favorables una vez que el partido gane. Esto pasa en México y en todos aquellos lugares donde los partidos políticos son las vías de acceso al poder público, como en las democracias.

Los partidos políticos logran su cohesión porque hay incentivos que permiten a los grupos que lo integran tener expectativas a futuro. Existen candidaturas y posiciones de decisión que se reparten en varios niveles de gobierno, y que los grupos de interés se disputan. Obviamente en el contexto del partido cártel, esto es fundamental para asegurar apoyo y permanencia,

además de que es necesario para mantener expectativa sobre el partido, su estructura y sus capacidades.

La expectativa por lograr una posición ya sea dentro del partido o una candidatura mantiene a todos luchando por ella hasta que se decide quién la tendrá. Si alguien resulta desfavorecido, deberá haber incentivos que mantengan su expectativa a futuro para que no salga del partido y apoye al que resultó con la candidatura. Pero también implica el compromiso de asegurar la actividad política y compromiso con el espacio partidario, como garantía no únicamente de sobrevivencia, sino también de lealtad e interés mutuo.

La necesidad de reglas que regulen la consecución de dichos espacios de poder y que den certidumbre a quienes participan, sobre la forma en que ellos y los otros competirán y los supuestos de la competencia. Hasta el momento, han sido las estructuras partidarias las que mantienen control sobre dichas decisiones, asegurando así la expectativa y las posibilidades de negociación sobre las candidaturas en todos los espacios de decisión. Pero esas élites que utilizan dichos mecanismos, ubican la necesidad de adaptarse no únicamente a ellos, sino a la construcción de nuevos acuerdos que hagan viable a largo plazo su objeto.

A pesar de lo anterior, los partidos mexicanos tienen problemas con la estabilidad en su funcionamiento interno, precisamente porque no hay un sistema de incentivos consolidado que garantice su cohesión al máximo, ni tampoco hay reglas que conduzcan y den estabilidad y certidumbre a la competencia por posiciones políticas y candidaturas, como lo mencionábamos anteriormente. Esto se hace patente, no únicamente cuando hay una disputa por candidaturas o espacios de poder, sino en la renovación de las dirigencias. El encono que dichos procesos generan, así como las heridas que usualmente quedan una vez que se ha logrado procesar un nombramiento, implican la relevancia no únicamente del espacio, sino de lo que de él depende formalmente para la sobrevivencia partidaria.

Normalmente, en los partidos mexicanos no hay reglas sobre los procedimientos mínimos que deben seguir para la elección de sus dirigencias o candidatos, porque esa incertidumbre incrementa el poder precisamente de sus dirigencias y hace más cara la negociación al interior de los partidos. Ante ello, es entendible que los actores políticos recurran a estrategias de posicionamiento que les generen un mayor beneficio con respecto al resto de sus contrincantes, reduciendo los costos que asumirán en el futuro, pero alimentando precisamente el modelo cártel.

Es cierto que en cualquiera de los tres partidos más importantes del país, incluso en aquellos pequeños donde el control político es más férreo, como ocurre en el Verde Ecologista de México, no deja de haber grupos que desafíen a quienes controlan las posiciones más importantes, ante la debilidad de las reglas. Pero esos desafíos se dan en el contexto de una lucha no únicamente por candidaturas o dirigencias, sino por los recursos que se obtienen desde el contexto del Estado.

La palabra crisis nos lleva necesariamente a un entendimiento negativo y decadente del problema. Posiblemente hay razón en el sentido de que esta condición impacta el nivel de discusión sobre problemas relevantes y los aleja más de los ciudadanos. Sin embargo, en las dirigencias de los partidos no se sienten preocupados por esta situación, pues a final de cuentas mantienen el monopolio de la decisión pública y, fundamentalmente, de los recursos que fluyen para garantizar las actividades partidarias.

El caso de la designación de los consejeros del Instituto Federal Electoral, deja ver que los problemas de los partidos no son aquellos de los ciudadanos ni de las organizaciones públicas, y que por más condena que haya sobre el particular, hasta que la necesidad no sea imperiosa, no habrá decisión en este asunto. Incluso en aquellos casos donde hay tiempos fatales, como el del presupuesto, los partidos han encontrado la forma de asegurar control sobre la decisión, aun pasando por encima de dichos plazos constitucionales, sin que haya consecuencias de seriedad para ellos, no así para las organizaciones públicas.

Las élites partidarias recientes han surgido desde la propia experiencia del partido en el Estado, y no como elementos que buscaban llegar a él, como los partidos antecesores. Esta razón hace que se asuman como algo que corresponde a ellos, protegiéndose fuertemente de aquellos actores que están fuera o no comparten los mismos fines, en la lógica más pura del partido cártel.

Como hemos visto, el modelo de los partidos cártel tiene influencia no únicamente sobre la forma en que los partidos se estructuran y cómo trasladan esas características al sistema de partidos a través de un proceso de cambio que asegura su sobrevivencia y su condición como partidos predominantes. Incluso en aquellas experiencias donde se ha permitido la entrada de otros partidos al contexto del sistema, como en el caso de Nueva Alianza o de partidos locales en algunas entidades del país, éstos no han modificado este arreglo, al contrario se han sumado a él y han asumido el rol que les corresponde en un esquema de negociación continua pero también de control y toma de decisiones que excluye.

CONCLUSIÓN

Si se eliminara el financiamiento público o se invirtiera para que el privado fuera más relevante que el anterior, los partidos tendrían que invertir mayores esfuerzos en conseguir los recursos para autofinanciarse, en un contexto donde la legitimidad de los mismos está en entredicho. La solución sería sacrificar control a cambio de mayor participación ciudadana y de grupos, con lo que tendrían que compartir las decisiones más relevantes, tanto al interior de los propios partidos como fuera de ellos. Este escenario aunque deseable, es poco probable, porque la tendencia ubica un camino contrario.

Podemos ver esto con los partidos mexicanos, pues no únicamente controlan todos los recursos en el contexto de la competencia electoral, sino que también son intermediarios entre ciudadanos y Estado, no únicamente garantizando control, sino haciendo uso de los recursos del Estado para intercambiar con espacios de la sociedad civil, recursos que les permitan mantenerse en el poder.

En términos de la influencia en el Congreso de este modelo, podemos ver la relevancia de la forma en que se toman decisiones al interior. A lo largo de las últimas legislaturas, se ha privilegiado la fórmula del consenso con respecto a la fórmula de la mayoría. Si la competencia se intensificara en el espacio de gobierno, la fórmula de la mayoría sería más evidente, sin embargo, los partidos buscan aprobar la mayor parte de las iniciativas bajo el esquema de consenso, porque así aseguran legitimidad y control compartido de las decisiones que toman en el espacio del Congreso.

La intensificación de la inversión en las campañas electorales, pero también de los gobiernos, es muestra de que a pesar de compartir con los partidos aglutinadores una necesidad de intensificar la competencia en el mercado electoral, la profesionalización de las estructuras partidarias se convierte en un imperativo de éxito ante actores que compiten fuertemente por los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartolini, Stefano. 2000. "Collusion, Competition and Democracy II", *Journal of Theoretical Politics*, vol. 12, núm. 1, pp. 33-65.
- Bowler, Shaun, Todd Donovan, Jeffrey A. Karp. 2006. "Why Politicians Like Electoral Institutions: Self-Interest, Values, or Ideology?", *The Journal of Politics*, vol. 68, núm. 2, mayo, pp. 434-446.
- Katz, Richard. 2001. "The Problem of Candidate Selection and Models of Party Democracy", *Party Politics*, vol. 7, núm. 3, pp. 277-296.
- Katz, Richard. Peter Mair. 1995. "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party", *Party Politics*, vol.1, núm.1, pp. 5-28.
- Freidenberg, Flavia y Steven Levitsky. 2007. "Organización informal de los partidos en América Latina", *Desarrollo Económico*, vol. 46, núm. 184, enero-marzo, pp. 539-568.
- Hopkin, Jonathan. 2004. "The Problem with Party Finance: Theoretical Perspectives on the Funding of Party Politics", *Party Politics*, vol. 10, núm. 6, pp. 627-651.
- Kirchheimer, Otto. 1966. "The Transformation of West European Party Systems", Joseph LaPalombara y Myron Weiner (eds.), *Political Parties and Political Development*, Princeton, NJ, Princeton University Press.
- La Palombara, Joseph. 2007. "Reflections on Political Parties and Political Development, Four Decades Later", *Party Politics*, vol. 13, núm. 2, pp. 141-154.
- Reveles Vázquez, Francisco. 2005. *Los partidos políticos en México: ¿crisis, adaptación o transformación?* UNAM-Gernika.
- Panbianco, Angelo. 1988. *Political Parties, Organization and Power*. Cambridge University Press.
- Young, Lisa. 1998. "Party, State and Political Competition in Canada: The Cartel Model Reconsidered", *Canadian Journal of Political Science, Revue canadienne de science politique*, vol. 31, núm. 2 (jun. 1998), pp. 339-358.
- Yishai, Yael. 2001. "Bringing Society Back in: Post-Cartel Parties in Israel", *Party Politics*, vol. 7, núm. 6, pp. 667-687.